

RESOLUCION 10 VA.1.1.1. 1867

FAUSTO BAZO CONTRALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Juzgado tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CENTRAL ECUATORIANA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 29 de abril de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S O L U C I O N

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CENTRAL ECUATORIANA CIA. LTDA. en los términos contenidos de la referida escritura; y, disponer que en extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto del cantón Quito y Séptimo del cantón Guayaquil tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito.

5 JUL 1996

FAUSTO BAZO CONTRALVO

Intendente